

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ENERO 30 DE 2025

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DOCUMENTO
76-III-31-03-001-2024-00079-00	VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	GERSSON FREDDY BUITRAGO MEDINA	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO Y LA OBJECCIÓN AL JURAMENTO ESTIMATORIO, FORMULADAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA (Art. 370 y 206 C.G.P.)	31/01/2025	06/02/2025	ANEXO

- Para ver el documento del cual se corre traslado hacer clic en [ANEXO](#)
- En caso de no poder visualizar el documento adjunto comunicarse al correo electrónico: j0lccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se fija el presente traslado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de UN (1) DÍA.

CARLOS ANDRÉS GUTIÉRREZ ORTIZ
Secretario